

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 263 20 de marzo de 2024 PNL/000581-02. Pág. 25566

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000581-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda, a la mayor brevedad posible, a la declaración de zona farmacéutica especial del valle del Cidacos y a la reapertura de la farmacia de Villar del Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 29 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000581, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda, a la mayor brevedad posible, a la declaración de zona farmacéutica especial del valle del Cidacos y a la reapertura de la farmacia de Villar del Río, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 29 de junio de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández